

ALBERTO LISTA Y LA *GACETA DE BAYONA*. LA QUERENCIA MORAL DE UN LIBERAL DESENCANTADO

MANUEL CARBAJOSA AGUILERA | UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

ORCID: 0000-0001-7973-4506

Fecha de recepción: 27/12/2024

Fecha aceptación final: 23/06/2025

RESUMEN

Alberto Lista regresa al periodismo durante la década ominosa poniéndose al servicio del Gobierno español con la *Gaceta de Bayona*. Se trata de un instrumento de propaganda dirigido a captar capitales para financiar las arcas del Estado español en una estrategia liderada por el ministro de Hacienda Luis López Ballesteros, que, a largo plazo, pretendía convencer a Fernando VII de la eficacia de la gestión pública como vía de reforma política. Para adecuarse a esa labor de servicio, Lista desarrolla un argumentario crítico ante una realidad que le inspira temor al descalabro moral y religioso, señalando el reto de formar hombres capaces para la gobernabilidad. Lista se postula en favor de la enseñanza, de la religión y del fomento de la industria, convencido de que la clase media, en aquella tesis, está necesitada de orden e instrucción para el buen uso de un concepto de libertad posible cada vez más estrecho. Aun así, y desde su base moral cristiana, pilar fundamental de su pensamiento, abogará por las libertades civiles y por la concordia, más allá del tenor de unos artículos ceñidos a unas circunstancias de todo punto adversas a la libertad.

PALABRAS CLAVE

Alberto Lista, periodismo, década ominosa, *Gaceta de Bayona*, libertad

ALBERTO LISTA AND THE *GACETA DE BAYONA*. THE MORAL DESIRE OF A DISILLUSIONED LIBERAL

ABSTRACT

Alberto Lista returns to journalism during the ominous decade, putting himself at the service of the Spanish Government with the *Gaceta de Bayona*. It is a propaganda instrument aimed at raising capital to finance the coffers of the Spanish State in a strategy led by the Minister of Finance Luis López Ballesteros, who, in the long term, sought to convince Ferdinand VII of the effectiveness of public management as path of political reform. To adapt to

this work of service, Lista develops a critical argument in the face of a reality that inspires fear of moral and religious disaster, pointing out the challenge of training capable men for governability. Lista stands in favor of education, religion and the promotion of industry, convinced that the middle class, in that situation, is in need of order and instruction for the proper use of an increasingly narrow concept of possible freedom. Even so, and from his Christian moral basis, a fundamental pillar of his thought, he will advocate for civil liberties and harmony, beyond the tenor of articles limited to circumstances that are completely adverse to freedom.

KEYWORDS

Alberto Lista, journalism, ominous decade, Gaceta de Bayona, freedom

Cómo citar: Manuel Carbajosa Aguilera, «Alberto Lista y la Gaceta de Bayona. La querencia moral de un liberal desencantado», *Trocadero. Revista del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte*, 37, 2025, pp. 217-235.
DOI: <https://doi.org/10.25267/Trocadero.2025.i37.11>

1. INTRODUCCIÓN. EL RETORNO AL PERIODISMO DE ALBERTO LISTA DURANTE LA DÉCADA OMINOSA

Tras la intervención en España de los Cien Mil Hijos de San Luis en 1823, se había desatado en la opinión pública francesa una campaña contra la situación política y financiera del Gobierno de Fernando VII, que había llevado a la embajada española en París a trasladar una protesta oficial al respecto a través de José Miguel de Carvajal y Manrique de Lara, duque de San Carlos. Las autoridades francesas rechazaron sin embargo la petición española amparándose en la libertad de prensa. Esta situación fue aprovechada por Sebastián de Miñano ofreciéndose al embajador para contrarrestar las críticas en la opinión pública. Miñano recibió en poco tiempo el permiso real, empleándose en este cometido desde febrero de 1824, junto con Cecilio Corpas y su antiguo compañero de *El Censor*, José Mamerto Gómez Hermosilla, que, entre otras aportaciones, llevará a la imprenta *Respuesta de un español a dos folletos publicados en París contra el Rey Nuestro Señor y su gobierno* (1825) (Berazaluce, 1983: 207-208; López Tabar, 2001: 288-289, 296; Aguilera Santiago, 1931: 219, Ochoa Brun, 2023: 189; Gómez Hermosilla, 1825; Duvergier de Hauranne, 1824; Salvandy, 1824).

El Gobierno español pensó reforzar esta labor en Francia a través de una publicación periódica, idea que se fragua en el entorno del ministro de Hacienda, Luis López Ballesteros, respaldado por el secretario de Cámara y Real Estampilla Juan Miguel de Grijalva. Hombre

fundamental para Fernando VII durante la década ominosa, Grijalva es además el más alto aval de Alberto Lista: el maestro sevillano venía acudiendo a Palacio para enseñar a un sobrino de aquél, que, consciente de la valía de Lista, lo recomienda al rey para que sirviera al Gobierno, en consonancia con la política de reclutamiento de antiguos afrancesados por parte del ala ministerial reformista, como denunciará Juan Manuel del Regato en un informe reservado fechado en enero de 1827 (Berazaluce, 1983: 246 y ss.; López Tabar, 2001: 268-269, 286 y ss.; Luis, 2002: 207 y ss.; La Parra, 2018: 496 y ss.). Y es que Lista llevaba fama de afrancesado a fuer de liberal. Precisamente y en este sentido, en el marco de las gestiones oficiales efectuadas por el embajador español para el propósito de la *Gaceta de Bayona*, se hace constar en los informes franceses la siguiente apreciación: «los verdaderos redactores serían los señores Lista y Juanes, literatos, acomodados, ambos josefinos y que pasan por ser liberales pronunciados» (López Tabar, 2001: 319; Marrast, 1966: 86)¹. Este detalle puede explicar las iniciales reservas en torno a Alberto Lista durante la segunda restauración de Fernando VII; de hecho, el maestro había reducido su exposición pública hasta el punto de verse obligado a continuar la docencia en su domicilio de la calle Valverde de Madrid, a diferencia de sus dos compañeros de *El Censor*, que rápidamente supieron —y pudieron— acoplarse al nuevo tiempo tras el colapso del Trienio. El 18 de noviembre de 1826 López Ballesteros propone la impresión del periódico en Bayona, encargando a Lista la redacción de un plan para su instalación (López Tabar, 2001: 318-320; Aguilera Santiago, 1931: [Madrid, 4 de febrero de 1825] 218; Elichirigoity, 1966: 168-169; Juretschke, 1951: Apéndice V: 479-484).

Esta empresa periodística se ha interpretado como una iniciativa reformista que, ante el aislamiento exterior del Gobierno español, consideró útil presentar a la opinión pública francesa un periódico que defendiera una estrategia gubernamental española con aires de moderación (Gil González, 1994: 88-89; Fernández Espino, 1849: 22-24; Pérez de Anaya, 1848: 58-60; Romero Tobar, 2009: 240-241; Juretschke, 1951: 132, 136-137; Lloréns, 1979: 287; Aymes, 2008: 54-55 y 121; Fernández Sirvent, 2010). En términos más pragmáticos, como señalara Josep Fontana, se trataba de un plan diseñado por López Ballesteros, con los servicios, entre otros, de Javier de Burgos y Alejandro Aguado, dirigido a transmitir una imagen de solvencia del Gobierno español con el fin de facilitar la captación de capitales necesarios para financiar la deuda española y propiciar, en consecuencia, la reconstrucción comercial e industrial,

¹ Consideración política que Lista recibe también tanto desde el exilio liberal (Le Brun, 1826: 131), como de las filas ultras en España, vid. p. ej. Concluye el discurso sobre trámojas liberales... ¡Ojalá éstas se concluyeran igualmente! *El Restaurador*, 13 de septiembre de 1823, n.º 68, pp. 626-630, que, a pesar de los ataques, reconoce «la sabiduría del señor humanista y matemático y político-teórico-constitucional» (p. 627).

que es donde el grupo había depositado las esperanzas de recuperación del país (Fontana, 2006: 201-206, 244-246; Berazaluce, 1983: 252; La Parra, 2018: 537 y ss.; Butrón Prida, 1996: 64-73; Luis, 2014: 133-153)². En última instancia, todo se enmarcaba en una estrategia más a largo plazo destinada a convencer al monarca, a través de la eficacia de la gestión, de la necesidad de transitar hacia una política más posibilista por la fuerza de los hechos antes de abordar cualquier hipótesis de reforma política, lo que conduce al realismo moderado del Gobierno a ir adaptando su difuso ideario a las necesidades de aquel espíritu de los tiempos —pues, como indicara Jean-Philippe Luis, «la pertenencia ideológica era secundaria en relación con las luchas de redes, de clanes que peleaban por los favores de la Corona y el acaparamiento de los mercados o de las concesiones otorgadas por el Estado» (Luis, 2023: 430-431; Luis, 2002: 330 y ss.; Pro, 2001; Esteban de Vega, 1996)—, sorteando la oposición del ala ultra, la desconfianza innata del rey y también los propios temores acumulados a lo largo de los años (López Tabar, 2001: 318 y ss.; Luis, 2023: 189-207, 232-238, 243-256; Elichirigoity, 1966: 166-167; La Parra, 2018: 544 y ss., Butrón Prida, 2023: 384; González Alonso, 1995; Pro, 2017: 305 y ss.).

El periódico se va a llamar *Gaceta de Bayona* (3 de octubre de 1828 / 16 de agosto de 1830). Desde la presentación del plan de la publicación hasta su aparición definitiva transcurrirán casi dos años. De entre los numerosos contratiempos que hubo de superar, destaca la obtención de los permisos de las autoridades francesas³. En un primer momento se ocupó de esta gestión Ramón Barandiarán, pero al resultar sospechoso para la Policía francesa, se retira a una posición más discreta, quedando el proyecto paralizado, con la consiguiente pérdida de empleados de la embajada en París ocupados en este cometido (Marrast, 1966: 85-86). El retraso duró hasta marzo de 1828, momento en el que Miñano retoma las gestiones ante las autoridades galas al guardar amistad con el ministro del Interior, Martignac, que había estado comisionado en España durante la campaña de 1823 (Berazaluce, 1983, 209, 250 y ss.; La Parra, 2018: 450; González Flórez, 2008: 63; Larroche, 2013: 172; Roquette, 2016: 176, 189)⁴. Las gestiones para la obtención del permiso del Gobierno francés se irán

² Jean-Philippe Luis apunta que, en el marco de la colaboración de Alejandro Aguado con Luis López Ballesteros, arriesgada y turbia, denunciada en la prensa británica y francesa, el acaudalado sevillano adelantó los 25000 francos necesarios para la puesta en marcha de la *Gaceta de Bayona* (Luis, 2023, 232 y ss.).

³ Para la controvertida «loi de justice et d'amour» de 12 de marzo de 1827 (Waresquel y Yvert, 2002: 387-390).

⁴ Martignac había sido nombrado por Carlos X ministro del Interior entre enero de 1828 y agosto de 1829. Reemplazó a Villèle en la jefatura del gobierno hasta que fue sustituido por Polignac en agosto de 1829, cerrando toda posibilidad de entendimiento con la mayoría de la Cámara de diputados (López Tabar, 2001: 321; Luis, 2023: 236, 247-248; Rosanvallon, 1994: 94 y ss.).

desarrollando hasta el mes de agosto, período en el que López Ballesteros sufre las presiones de los ultras españoles coincidiendo con las consecuencias derivadas de la guerra de los Agraviados del año anterior (marzo-septiembre 1827). A pesar de la frialdad del rey en torno al proyecto, a finales de agosto se concede pasaporte a Lista, a Juanes y a Barandiarán, que fueron llegando a Bayona, contratan al impresor Duhart-Fauvet y el 15 de septiembre de 1828 publican el *Prospecto* del periódico (Berazaluce, 1983: 248-256; López Tabar, 2001: 321-323; Marrast, 1966: 87-91; Elichirigoity, 1966: 170; La Parra, 2018: 554 y ss.; Luis, 2002: 146 y ss.; Fernández Sebastián, 1991: 380 y ss.; Torras Elías, 1967).

2. LA GACETA DE BAYONA

Alberto Lista es el redactor primero y Antonio Juanes el segundo, sustituido más tarde por José M.^a Ruíz Pérez; Sebastián de Miñano estará a caballo entre París y Bayona; mientras que, desde Madrid, colaboran, entre otros, Félix José Reinoso, José M. Gómez Hermosilla, Gregorio González Azaola y Manuel García Doncel. Ramón Barandiarán ejerce de administrador y Joseph Casebone de gerente. La *Gaceta de Bayona* aparece el 3 de octubre de 1828 y tiene carácter bisemanal, en formato de 40 x 60 centímetros a cuatro páginas. Se subtitula *Periódico político, literario e industrial*. El precio de suscripción es de 40 reales por trimestre para España y de 8 francos para Francia (López Tabar, 2001: 322; Berazaluce, 1983: 256-259; Gil González, 1994: 89; Elichirigoity, 1966: 170-171; Marrast, 1966: 91-92; Juretschke, 1951: 132-134, Apéndice V: 485-493; Martínez Torrón, 1993b: 289-309; Fernández Sebastián, 1991: 385 y ss.; Romero Tobar, 2009: 240)⁵.

Desde su *Prospecto* se insiste en atribuir el retraso de España al descuido de la educación, considerando que el camino a seguir es estimular los estudios y el trabajo productivo⁶. Centrándose en los aspectos económicos e industriales a través de la unión de la moral y el orden, Lista propaga la creencia de que sólo a través del desarrollo económico es posible una transición política sin rupturas, una fórmula de blindaje institucional que ha sido calificada de «neoabsolutismo ilustrado». Este afán por explorar una vía posibilista no le privará, sin embargo, de los ataques tanto de liberales como de ultra-realistas (Gil González, 1994:

5 Biblioteca Nacional de España, R/21613 (v. 1) y R/21614 (v. 2).

6 Lista había manifestado en *El Censor*, que «toda nación es libre de hecho desde el momento en que es industrial, y, por consiguiente, capaz de llenar las condiciones de su libertad», vid. Origen del liberalismo europeo. *El Censor* [en adelante EC], t. VI, n.^o 35, 31 de marzo de 1821, p. 333. El término evoca a los *idéologues*, asimilado a la idea de desarrollo económico como vía de progreso frente al espíritu de conquista. Sin embargo, en 1826 Constant reprochará su apatía cívica y haber cedido a una estrecha apología del cálculo, lejos de cualquier planteamiento moral (Jaume, 1997: 86-91).

90; López Tabar, 2001: 319-320, 323 y ss.; Luis, 2002: 291; Luis, 2023: 236-238; Martínez Torró n, 1993b: 284; Fernández Sebastián, 1991: 381-385; Morange, 2019: 15; Juretschke, 1951: 140-142; Berazaluce, 1983, 264-269).

Como indica López Tabar, «en general en toda la trayectoria del periódico, hay un esfuerzo continuado por ocultar discrepancias, por ahuyentar fantasmas revolucionarios y evitar las materias de alta política» (López Tabar, 2001: 325). Su línea editorial ha quedado delimitada: para alcanzar la prosperidad es necesario un proceso de reformas administrativas que fomenten el aperturismo económico, la industria y la creación de riqueza, de tal manera que, una vez asentadas estas bases, se pueda ir abriendo el proceso de liberalización política, sin rupturas, sin traumas, sin violencias, liderado por unas clases ilustradas bajo la tutela de un rey moderado (López Tabar, 2001: 329 y ss.; Elichirigoity, 1966: 169-170).

3. LA LÍNEA POLÍTICA DE LISTA EN LA GACETA DE BAYONA

Como indica Diego Martínez Torró n, nos encontramos ante una etapa periodística de Alberto Lista en la que no puede imputársele enteramente las ideas del Gobierno al que sirve, subrayando que el maestro sevillano «no actúa con libertad dentro de la corriente gubernamental a la que se ha unido» (Martínez Torró n, 1993b: 288; Romero Tobar, 2009: 241; Marrast, 1989, 233-234; Luis, 2003: 232 y ss.). Es un detalle importante, en contraste con la mayor libertad desplegada en *El Espectador sevillano* (1809-1810) o en *El Censor* (1820-1822), que facilita la interpretación del desencanto listiano en unas circunstancias en las que los esquemas ideológicos personales se ven orillados ante la necesidad de actuar con pragmatismo en el marco de una red de poder.

De la relación de artículos que Juretschke atribuye a Lista, nos interesan los de índole política (Juretschke, 1951: Apéndice V: 485-493). Tomemos como muestra el *Prospecto*, que inicia justificando la prohibición de publicar asuntos políticos más allá de la *Gaceta de Madrid*, a consecuencia de la proliferación de publicaciones en el Trienio. Lista pretende alejar a los lectores de la política en favor de los progresos de la economía, la industria y la producción. En este marco, se refugia en una de sus constantes vitales: «No puede haber sociedad civil sin moral; no puede haber moral sin religión»⁷.

⁷ Prospecto. *Gaceta de Bayona*. 15 de septiembre de 1828. Vid. Real Orden de 30 de enero de 1824, *Gaceta de Madrid*, 3 de febrero de 1824, n.º 16, p. 63. Desengaño generacional que encontramos, por ejemplo, en López Cepero a partir de 1824 (Franco Figueroa, 2016) o en Antonio Alcalá Galiano (Espino Jiménez, 2022). En este mismo sentido, es ilustrativa la calificación de «liberales de opinión desengañados» (Marcos del Olmo, 2005: 196).

A pesar de las servidumbres editoriales a las que está sujeto, su análisis de una realidad en la que, a su juicio, los valores han sido subvertidos, dota a sus escritos de una velada coherencia personal. Tomemos por ejemplo el artículo titulado *Sobre el espíritu de insubordinación*, n.º 124, 7 de diciembre de 1829. Lista comienza aludiendo al estado de turbación social que ha provocado el vuelco de los valores y el desprecio al concepto de autoridad a consecuencia de la revolución⁸. Esta reflexión también la encontraremos, por ejemplo, en Guizot (Guizot, 1820: 138 y ss.; Guizot, 1821: 135 y ss., 182 y ss.; Bénichou, 1984: 22-23), así como el remedio, al considerar que la libertad no requiere de la irracionalidad de las ideologías, sino del conocimiento, porque unas instituciones libres: «[...] nos exigen, desde la misma juventud, una preparación fuerte, unos hábitos laboriosos y perseverantes. Ellas requieren que aprendamos muy pronto a no temer el trabajo ni la lentitud ni la intensidad de los esfuerzos. Sólo los estudios rigurosos preparan para unos destinos importantes» (Guizot, 2009 [1851]: 75).

Aun habiendo defendido la preponderancia de la clase media en su modelo político —que incluía, en este proceso de reconfiguración de élites, a la aristocracia ilustrada—, Lista desconfía en estos momentos de su capacidad de gobierno al haber descuidado esos estudios rigurosos en favor del espíritu de partido y de la relajación de las costumbres. Comprueba cómo en la nueva sociedad todo lo material ha progresado en detrimento de lo moral —pilar fundamental en su ideario político—, para lo cual, considera prioritaria la recuperación de los valores estables de la educación y de la religión, que es lo que amalgama la base moral de una sociedad ilustrada. Esta idea es fundamental en Lista desde *El Espectador sevillano*, para quien «la existencia política de las sociedades pende de principios morales», de ahí la pertinencia de la reforma de las costumbres para adaptarse a un nuevo tiempo en el que se consoliden las bases del espíritu público⁹; ideas continuadas en *El Censor* en el que abogará por la necesidad de la moral y la religión como apoyo del gobierno e instrumento de formación ciudadana¹⁰. Es en este plano moral donde su pensamiento dota de coherencia su discurso vital.

⁸ Sobre el espíritu de insubordinación. *Gaceta de Bayona*. n.º 124, 7 de diciembre de 1829, p. 3.

⁹ De la reforma de las costumbres. *El Espectador sevillano* [en adelante *EES*], 23, 24 de septiembre de 1809, p. 89; Continúa el discurso sobre la reforma de las costumbres. *EES*, 26, 27 de octubre de 1809; 27, 28 de octubre de 1809; 28, 29 de octubre de 1809; Del espíritu público de las naciones. *EES*, 20, 21 octubre 1809; 21, 22 de octubre de 1809; 22, 23 de octubre de 1809.

¹⁰ Italia. *EC*, IV, 21, 23 de diciembre de 1820, pp. 193-195. Origen del liberalismo europeo. *EC*, op. cit., p. 338. De la oposición en los gobiernos representativos. *EC*, t. XVII, n.º 99, 22 de junio de 1822, p. 162.

Esta actitud persistente queda constatada por ejemplo en una carta dirigida a José Musso desde París el 20 de abril de 1832:

Todo lo que es relativo a la civilización material, es decir, a los goces físicos de la sociedad, se halla aquí en estado de progreso, aunque falta mucho para la perfección. [...] Pero la civilización intelectual y moral está, no en su infancia (que ése sería un bien), sino en su decrepitud. La revolución de 1789 quiso quitarle al principio religioso su influencia política (lo que hubiera sido excelente), y el pedantismo o la maldad de los que entonces influían en los negocios la arrojó de la sociedad. Hasta ahora no ha vuelto a ella, y nada ha ocupado su lugar sino la adoración de los placeres y del dinero. Venus y Pluto son los dioses que aquí se adoran. En Filosofía no hay más principio que el sensualismo; en Moral no hay otra máxima sino la del interés. Resultado de todo esto: que hay la honradez necesaria para no ser ahorcado, y no busque Vm. más (Martínez Torró, 1993a, 342-343).

Por tanto, tras el Trienio, asistimos a un período marcado por la decepción de Lista con respecto a las posibilidades reales de una débil clase media, incapaz de pilotar el cambio político, intensificando su preocupación por la religión, por el orden monárquico, por la formación y la recuperación del papel político y social de unas élites ilustradas, elementos garantes del espíritu público. Señala Robert Marrast cómo a partir de 1828 Lista considera que la religión, como fundamento de la moral, y la monarquía, como garantía del orden y la seguridad de los ciudadanos, son los mejores instrumentos, a su juicio, para combatir «la corrupción de las costumbres» (Marrast, 1989: 233-234). Es una constante subrayada por Ana Isabel González Manso:

La interpretación moral y religiosa de la sociedad impregna la valoración política y social que lleva a cabo Lista sin que sea sin embargo ningún lastre para poder llevar a cabo un análisis incisivo y crítico de la realidad que le rodea [...] es en esta clave, junto con el análisis histórico, en la que hay que entender el pensamiento de Lista y su posición política. Una interpretación moral de la sociedad está presente en la mayor parte del discurso liberal, herencia conceptual pero también práctica, por los hechos presentes, de la época ilustrada (González Manso, 2011: 161).

En este sentido Marrast escribe: «este hombre de orden, enemigo de cualquier exceso, condenó y siguió condenando el fanatismo, el oscurantismo, la censura, la Inquisición y la tiranía. [...] En la edad madura continúa apegado a los mismos valores que defendía en su juventud, tanto en política, como en literatura» (Marrast, 1989: 72). Lista se muestra anclado a la idea del paraíso perdido, «que no es el mundo objetivo, sino una sensación interior de pérdida de inocencia y de seguridad. [...] La salida del Edén significa la entrada en un mundo sórdido. Ese mundo es, primero, el de los propios sentimientos y, después, el de la maldad

humana» (Sánchez-Blanco, 2007, 274; Lloréns, 1979: 419-420; Martínez Torró, 1993a: 18, 90 y 112-114). Esa idealización está presidida por la confianza en una Ilustración fomentada desde un poder que fue desdibujándose en las últimas décadas del siglo XVIII, haciendo necesaria vías de reforma alternativas; en definitiva, una sociedad dotada, en su percepción, de valores que daban lógica al sistema social que se iba a derrumbar en 1808 (Sánchez Blanco, 1991: 183 y ss., 320 y ss., 360 y ss.; Luis, 2003: 423; Juretschke, 1951: 25 y ss; Torralbo Caballero, 2008 y 2010; Pajares Infante y Romero Armentia, 1993). El sistema listiano se asienta en:

[...] el papel primordial de la razón en todas las actividades del espíritu humano, ya se trate de ciencias, filosofía o artes, en especial bellas letras; la necesidad de contribuir a que los hombres sean mejores propagando verdades útiles, combatiendo el error en todas sus facetas y enseñando la práctica de la virtud; en consecuencia, el escritor, tanto si es poeta lírico o épico, autor de comedias o de tragedias, nunca debe perder de vista el valor moral de las obras que entrega al público (Marrast, 1989: 73).

Está apegado al ideal ilustrado, según el cual la educación «es sólo un medio para conseguir la tranquilidad social», dirigida a crear futuros «ciudadanos virtuosos y técnicos desideologizados», refractarios a la revolución como estrategia de cambio y en todo caso conservadores de un *statu quo* susceptible, en el mejor de los casos, de reformas graduales (Sánchez-Blanco, 2007: 238-239).

En el número 129, de 25 de diciembre de 1829, con motivo de la presentación del cambio de formato, Lista expone:

[...] el remedio de los antiguos abusos no podía conseguirse [...], sino por la acción lenta y sabia de un gobierno reparador y fuerte; convencidos también de que la fuerza material de los gobiernos depende esencialmente de la riqueza de las naciones, dedicaron toda su atención a aconsejar a los españoles que, olvidadas teorías erróneas e imposibles, olvidadas las discordias pasadas, que solo producen desunión y por consiguiente debilidad, consagraren todas sus fuerzas a la producción, único recurso que les quedaba para adelantarse en la carrera de la civilización.¹¹

Aun cuando el tono resulta consecuente con las circunstancias¹², comprobaremos en su descargo cómo Lista abogará por las libertades civiles a nivel de la correspondencia per-

11 *Gaceta de Bayona*, n.º 129, 25 de diciembre de 1830, p. 2.

12 El modo de abordar la cuestión de la libertad de prensa nos alberga dudas a la hora de atribuirle el artículo titulado *Sobre eso que acostumbran a llamar opinión pública los periodistas*. *Gaceta de Bayona*, n.º 80, 6 de julio de 1829, pp. 3-4. Juretschke (1951: 488) y Martínez Torró (1993a: 295) lo consideran de Lista, mientras que Berazaluce

sonal con Félix José Reinoso, con el que puede manifestarse sin temor a delación, lo cual nos da la medida del grado de limitación personal a que se ve obligado durante esta etapa al servicio del Gobierno de Fernando VII y de responsabilidad con respecto al proyecto de López Ballesteros, que en modo alguno podía caer en ningún tipo de precipitación, vista la actitud del ala ultra de Francisco Tadeo Calomarde (Juretschke, 1951: Epistolario, Carta LIII, 589; Martínez Torró, 1993b: 286 y 310)¹³. Sirva de ejemplo el extracto de una carta de Regato a Carnerero, fechada en Madrid el 25 de agosto de 1828, que evidencia hasta qué punto Lista estaba vigilado: «Lista ha salido de aquí para esa capital [París] con designio, según dicen, de establecer periódico. Yo me persuado que en este viaje habrá algún otro objeto; pero aquí no se puede descubrir por ahora; tú verás en esa y sea lo que fuere, duro, duro con él» (Berahaluce, 1983: 256).

En la línea que estamos analizando apuntemos el artículo titulado *Sobre la civilización*, n.º 186, 12 de julio de 1830. Empieza relatando que el Ateneo de París había propuesto premios para los mejores escritos que definan la palabra «civilización» y manifiesten los defectos de la actual y las mejoras que pueden hacerse, cuestión que Lista liga con la de «los intereses materiales y espirituales de la sociedad», permitiéndole abordar su propia reflexión. Advierte de la dificultad para definirla y, en consonancia con su afirmación según la cual «no puede haber sociedad civil sin moral; no puede haber moral sin religión», afirma: «Solo en los países cristianos existe el principio verdadero de la civilización». Este principio lo considera, sin embargo, erosionado. Al analizar el estado de la civilización de los países más prósperos señala «algunos vacíos de civilización» relacionados con «cierta tendencia a gozar, cierta propensión a los intereses positivos, cierto amor, casi exclusivo, a los bienes materiales de la sociedad, que nos parece de mal agüero para la felicidad futura de las naciones». El tenor es similar al de la mentada carta a Musso desde París. Considerando que los bienes y goces materiales son «un beneficio de Dios», escribe que la *Gaceta de Bayona* «nunca ha cesado de preconizar el trabajo y la producción como las verdaderas fuentes de la prosperidad pública»,

(1983: 262) y López Tabar (2001: 328) lo atribuyen a Miñano. El tono del artículo no encaja con el estilo habitual de Lista, preferentemente didáctico, lejos del enfoque propio de la brega política. No obstante, y aun cuando no descartamos que el maestro sevillano siga considerando en su fuero interno que todo cuestionamiento de la libertad de prensa es incompatible con la defensa de la libertad política, no es posible confirmar de momento, dado el anonimato de los artículos y la servidumbre aludida, alguna de las dos opciones.

13 La apreciación del ministro del Interior francés en respuesta de 9 de septiembre de 1827 a la carta del subprefecto de Bayona de 8 de marzo es ilustrativa: «Cet étranger [Lista] m'a été désigné par Monsieur le Préfet de la Gironde, en 1827, comme ayant appartenu au parti afrancesado, et professant des principes politiques opposés au régime actual du Gouv't. de son pays» (Marrast, 1966: 90).

subrayando «que una cosa es mirar *los intereses materiales* como elemento necesario de la civilización, y otra decir que es *el principal*, según vulgarmente se practica, o el único, según aseguraron los filósofos del siglo XVIII», hasta el punto que «en nada se cree sino en el dinero, porque nada se desea sino los bienes materiales que representa». Finaliza afirmando: «la civilización europea habrá llegado al ápice de la perfección cuando sea ridículo en la sociedad el hombre *que no sabe más que gozar*, y cuando se dé más valor a las virtudes, al saber y al genio que a las riquezas»¹⁴. Lista constataba las quiebras morales de aquella nueva sociedad en la que el propietario había vencido al ciudadano.

4. LA REVOLUCIÓN FRANCESA DE 1830 Y EL CIERRE DE LA *GACETA DE BAYONA*

Desde sus primeros momentos como rey de Francia, Carlos X se había caracterizado por desarrollar una política de reforzamiento de su autoridad en detrimento de la evolución parlamentaria de la monarquía que había propiciado su hermano Luis XVIII. La oposición liberal va a ir atrayéndose a los continuos descontentos con la deriva del régimen, incluido diputados desafectos de la derecha, y, tanto a través de la prensa, como de las asociaciones, consigue reforzar su presencia parlamentaria. A raíz del discurso del rey a la apertura de las sesiones el 2 de marzo de 1830, en el que reivindicó sus facultades reales, 221 diputados respondieron rechazando la política gubernamental, reclamando el necesario concurso del Gobierno con la mayoría parlamentaria y denunciando la pérdida de libertades. Carlos reacciona: disuelve la Cámara en mayo y convoca elecciones. Creyendo capitalizar el éxito de la expedición a Argel¹⁵, pierde las elecciones de julio de 1830. Ante este resultado, y basándose en el artículo 14 de la Carta, promulga cuatro ordenanzas el 26 de julio suspendiendo la libertad de prensa, disolviendo una Cámara que no se había llegado a constituir, reformando la normativa electoral y emplazando para septiembre la convocatoria de nuevas elecciones. Estallan tres días de revueltas callejeras en París. Tras la abdicación de Carlos X y su salida de Francia, Luis Felipe de Orleáns acepta el ofrecimiento del trono por parte de la mayoría de los diputados reunidos en París, quienes además de pilotar el cambio dinástico y reformar la Carta de 1814, abren la gobernabilidad a la banca y a la alta burguesía. El miedo a la subversión social provoca la alianza entre los viejos poderes y las nuevas élites liberales para neutralizar el sentido social de la

14 Sobre la civilización. *Gaceta de Bayona*, n.º 186, 12 de julio de 1830, pp. 2-3 (resaltado en el original).

15 Vid. De la expedición de Argel. *Gaceta de Bayona*, n.º 173, 28 de mayo de 1830, pp. 2-3.

revolución bajo un nacionalismo romántico, un cambio de dinastía y la epopeya de una bandera tricolor evocadora de una grandeza contemporánea.

El Gobierno español se resiste en principio a aceptar el cambio dinástico producido en Francia, pero termina reconociendo a la nueva monarquía orleanista (Gil Novales, 1983; Sánchez Mantero, 1973, 2000; Fontana, 2006: 265 y ss.).

Ya en alguna carta dirigida a Reinoso, Lista da cuenta de las tensiones generadas en la Cámara francesa a raíz de la mayoría liberal obtenida tras las elecciones de 1828, frente a un Carlos X que, en contrapartida, había nombrado al frente del Gobierno a Polignac en 1829. Lista advertirá a Grijalva de la creciente tensión política, aconsejando trasladar a Fernando VII las prevenciones oportunas ante un posible cambio dinástico en Francia a favor de la familia Orleáns (Gil González, 91).

Alarmado, Lista contempla el ascenso por la vía revolucionaria de una burguesía que, en su opinión, aún no está preparada para gobernar. En una carta dirigida a Reinoso en agosto de 1830, dice:

La clase media mandará por de pronto en todas partes, y como le es físicamente imposible mandar, porque ni tiene tiempo ni instrucción para ello, ha de formarse por precisión una nueva aristocracia: o la de los militares, si hay guerra, o la de los banqueros, si por un gran milagro se conserva la paz. La primera nos traerá el despotismo militar y el furor de gloria y conquista; la segunda, una república codiciosa y corrompida [...]. La aristocracia inglesa, si cae, quita el único obstáculo que resiste aún a los furores democráticos del Occidente, y a la ambición rusa, cuyo imperio, compacto y que aumenta diaria y prodigiosamente su fuerza militar, su población, su industria y su riqueza, amenaza a la Europa de un modo terrible (Juretschke, 1951: Epistolario: Carta L [Bayona, agosto de 1830], 584).

Idea que reitera en otra carta a Reinoso:

En general, la enfermedad común de toda Europa en el día se reduce a esto: la clase media debe mandar, que fue el pecado original en 1789. Para mí es imposible que la clase media mande en el hecho. Y si sucederá una de las dos cosas, o ambas. En el seno de la clase media se formará una aristocracia militar, que traerá el despotismo a pueblos cansados de anarquía. Habrá una época en que las pretensiones se exagerarán y el poder descenderá desde la clase media a los proletarios, cuya única ciencia del gobierno se reduce al terrorismo. La nación que quiera evitar estas fases terribles de las revoluciones debe ser gobernada en el interés de la clase media. «Todo para el pueblo y nada por el pueblo», decía Napoleón (Juretschke, 1951: Epistolario: Carta LIV [Bayona, 1830], 590).

La publicación el 6 de agosto del artículo titulado *Sucesos de la capital (París) desde el 26 hasta el 31 de julio, extractados del Diario del Comercio*, a pesar del tono utilizado, no evita el cierre de la *Gaceta de Bayona*¹⁶. Para narrar los acontecimientos, Lista reprodujo las noticias del *Diario de Comercio* de París, con el fin de esclarecer los hechos y evitar las referencias a los rumores, que resultan incontrolables, a la par que exagerados (Juretschke, 1951: 143; Marrast, 1966: 92). En una carta dirigida a Reinoso el 24 de agosto de 1830, se justifica:

En grande compromiso me pusieron los sucesos de París de fin de julio, sin instrucciones y estrechando el tiempo. Mi única cuestión fue, pues, la siguiente: la narración de estos hechos en mi periódico, ¿producirá algún mal en mi patria? [...] Decidido, pues, a hablar, creí que debía poner la narración del periódico más juicioso y ordenado que en aquella época tenía a la mano, que era el Diario de Comercio. También creí que debía insertar los documentos y aun expresiones de los periódicos, que indicaban la presencia de un partido republicano; mas, siempre me abstuve de opinar por mí mismo, y he suprimido mil injurias personales a Carlos X. No sé qué cosa haya en la Gaceta del 6 que anuncie haber yo tomado color, pues no hay en ella una sola palabra mía (Juretschke, 1951: Epistolario: Carta LI [Bayona, 24 de agosto de 1830], 585-587).

El artículo que alertó a Calomarde y al resto del gabinete era, a pesar de todo, una descripción objetiva y sin opinión personal de los sucesos de las tres jornadas de julio. Lista no valoró la conveniencia política de insertar esa noticia en una publicación financiada por un Gobierno español alertado por los hechos (Martínez Torró, 1993b: 286-288, 297-298; Marrast, 1966: 92-95; Elichirigoity, 1966: 173-174; [Pérez de Anaya], 1848: 59-60; Chaves Rey, 1912: 37). Apunta López Tabar que la crónica publicada el 6 de agosto, detonante del cierre del periódico, no fue prudente, señalando que Lista se había visto forzado a escribirla «ante la amenaza de los liberales refugiados en la ciudad» si no hacía un relato fiel de los sucesos, según indica Miñano en una carta dirigida a López Ballesteros el 9 de agosto (López Tabar, 2001: 331; Romero Tobar, 2009: 247; Berazaluce, 1983: 269-270)¹⁷.

Sin menoscabar estas explicaciones, creemos que la razón del cierre de la *Gaceta* reside en haber extractado las noticias precisamente del *Journal du Commerce* de 27 de julio, que en su primera página calificaba la situación de «*coup d'état*», algo que no podía secundar un periódico al servicio del Gobierno español como era la *Gaceta de Bayona*, en vez de haberlo

¹⁶ Sucesos de la capital desde el 26 hasta el 31 de julio, extractados del Diario de Comercio. *Gaceta de Bayona*, n.º 193, 6 de agosto de 1830, pp. 2-4 (Pérez de Anaya, 1848: 60; López Tabar, 2001: 331-332; Martínez Torró, 1993b: 297 y ss.).

¹⁷ Bayona es un enclave decisivo a finales del reinado de Fernando VII al convertirse en un nido de espías, publicistas y agentes españoles de todo tipo (Fernández Sebastián, 1991: 385).

hecho directamente por ejemplo desde la aséptica línea oficial de *Le Moniteur Universel* de 26 de julio, que sólo publica la *Raport au Roi* de 25 de julio y las Ordenanzas (Mavidal y Laurent, 1886: 636 y ss.)¹⁸. El haberse postulado en aquellos intensos momentos, aun de manera solapada, en favor de la libertad de prensa como garantía de la libertad política frente a la arbitrariedad del poder, quebraba la línea editorial de la *Gaceta de Bayona*.

El 2 de septiembre Lista confiesa a Reinoso:

Es opinión mía que nunca ha sido más necesaria que ahora la Gaceta en este punto, pero de poco vale si ahí no lo creen así. Lo que ha habido es que se enfadaron porque no esperaban los resultados que hubo y no querían creer lo que yo les había pronosticado, y echaron por medio. No conocen lo que aquí pasa, ni el estado actual de Europa, cuando se quejan porque se les dice la verdad (Juretschke, 1951: Epistolario: Carta LII [Bayona, 2 de septiembre de 1830], 587-588; Marrast, 1966: 93-94).

En medio de la tribulación, escribe a Reinoso el 4 de septiembre, reafirmando su convicción personal: «en España se necesita un Gobierno fundado sobre la gente moderada, si no preveo grandes calamidades. Nada de apostólicos ni de liberales exaltados, pero creo que ésta es la hora de conceder libertades civiles, aunque el Rey en mi opinión, no debe perder nada de su poder, más necesario que nunca en el día» (Juretschke, 1951: Epistolario: Carta LIII [Bayona, 4 de septiembre de 1830], 589). Sus palabras nos recuerdan lo manifestado en la propia *Gaceta de Bayona* el 8 de enero de 1830, cuando escribe en favor del «[...] deseo de concordia, de la unión de todos los españoles, del olvido de los extravíos y desavenencias pasadas»¹⁹. Esa llamada a la concordia y a la apertura de las libertades civiles ante los acontecimientos que se han vivido en aquella Francia de 1830 nos conecta con el espíritu de su etapa en *El Espectador sevillano* y en *El Censor*. Frente a todo ello, las maniobras políticas de los ultras consiguieron cerrar la *Gaceta de Bayona*, aunque la pretensión de su equipo editorial permaneció viva, resurgiendo a los pocos meses en España a través de una nueva cabecera: *La Estafeta de San Sebastián* (López Tabar, 2001: 332 y ss.; Fernández Sebastián, 1991: 390 y ss.; Marrast, 1966: 94-95; Elichirigoity, 1966: 174; Aguilera Santiago, 1931: [Bayona, 12 de octubre de 1830], 356).

¹⁸ *Le Moniteur Universel* de 26 Juillet 1830, n.º 207, pp. 813-815; *Journal du Commerce*, 27 Juillet 1830, n.º 4453. Lista publica los acontecimientos de la Revolución de 1830 en los números siguientes: *Gaceta de Bayona*, n.º 194, 9 de agosto de 1830, pp. 2-4; n.º 195, 13 de agosto de 1830, pp. 2-4; n.º 196, 16 de agosto de 1830, p. 4.

¹⁹ Composiciones poéticas al feliz desposorio de S. M. C. *Gaceta de Bayona*, n.º 133, 8 de enero de 1830, p. 3.

5. CONCLUSIONES

El análisis de algunos artículos políticos en la *Gaceta de Bayona* nos ha permitido constatar cómo Alberto Lista ahorma su prudente ideario liberal moderado al proyecto del grupo reformista del ministro López Ballesteros. Más allá del pragmatismo que requería la línea editorial, pues la estrategia de la publicación no respondía a otra lógica esencial que la del poder, Lista proyecta un argumentario crítico hacia una realidad que le inspira un asentado temor al descalabro moral y religioso. Es en esta línea en la que encontramos signos constantes de su discurso vital, principalmente enfocados hacia la formación. Lista defiende el recurso a la enseñanza, la religión y el fomento de la industria como instrumentos para aquella débil clase media necesitada de colaboración con las élites tradicionales para una gobernabilidad posible. Desde su base moral cristiana, pilar fundamental de su pensamiento, abogará valederamente, con ocasión de la Revolución francesa de 1830, por las libertades civiles y por la concordia entre españoles, circunstancia que precipita el cierre de la *Gaceta de Bayona*.

6. BIBLIOGRAFÍA

- AGUILERA SANTIAGO, Ignacio (1931): «Don Sebastián de Miñano y Bedoya. Bosquejo biográfico», *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, XIII, pp. 207-222.
- AYMES, Jean-René (2008): *Españoles en París en la época romántica, 1808-1848*, Madrid, Alianza.
- BÉNICHOU, Paul (1984): *El tiempo de los profetas. Doctrinas de la época romántica*, México, Fondo de Cultura Económica [(1977) : *Le temps des prophètes. Doctrines de l'âge romantique*, Paris, Gallimard].
- BERAZALUCE, Ana María (1983): *Sebastián de Miñano y Bedoya (1779-1845)*, Pamplona, Universidad de Navarra.
- BUTRÓN PRIDA, Gonzalo (2023): «Franceses, ultras y moderados : pulsos y tensiones en los inicios de la segunda restauración absolutista española (1823/24)», *Hispania Nova*, 21, pp. 364-393.
- BUTRÓN PRIDA, Gonzalo (1996): *La ocupación francesa de España (1823-1828)*, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- CHAVES REY, Manuel (1912): *Don Alberto Rodríguez de Lista. Conferencia ilustrada con documentos y cartas inéditas acerca de su vida y de sus obras*, Sevilla, El Mercantil sevillano.
- DUVERGIER DE HAURANNE, Jean-Marie (1824) : *Coup-d'œil sur l'Espagne*, París, Baudouin frères.
- ELICHIRIGOITY, Michèle (1966): «Gaceta de Bayona. Periódico político, literario e industrial », *Bulletin du Musée Basque*, 34/4, pp. 165-174.

ESPINO JIMÉNEZ, Francisco Miguel (2022): «Un acercamiento particular a la transición del Antiguo al Nuevo Régimen en España : Antonio Alcalá Galiano y Alcalá Galiano (1769-1826) y su controvertida trayectoria político-jurídica », *Memoria y Civilización*, 25, pp. 555-589.

ESTEBAN DE VEGA, Mariano (1996): «Cambios y permanencias en las élites políticas y administrativas del reinado de Fernando VII », *Historia Contemporánea*, 13/14, pp. 229-237.

FERNÁNDEZ ESPINO, José María (1849): *Corona poética dedicada por la Academia de Buenas Letras de esta ciudad al Sr. D. Alberto Lista y Aragón, precedida de su biografía*, Sevilla, Imprenta y Librería Española y Extranjera de D. J. M. Geofrin.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (1991): *La génesis del fuerismo. Prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco, 1750-1840)*, Madrid, Siglo XXI.

FERNÁNDEZ SIRVENT, Rafael (2010): «París, destino privilegiado del exilio español (1813-1851). A propósito de varias aportaciones historiográficas recientes», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 9, pp. 189-205.

FONTANA, Josep (2006): *De en medio del tiempo. La segunda restauración española, 1823-1834*, Barcelona, Crítica.

FRANCO FIGUEROA, Mariano (2016): «La expresión del compromiso político del deán López Cepero en sus Lecciones políticas y en su Catecismo religioso, moral y político», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 22, pp. 283-301.

GIL GONZÁLEZ, José Matías (1994): *Vida y personalidad de Alberto Lista*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla.

GIL NOVALES, Alberto (1983): «Repercusiones españolas de la Revolución de 1830», *Anales de Literatura española*, 2, pp. 281-328.

GÓMEZ HERMOSILLA, José M. (1825): *Respuesta de un español a dos folletos publicados en París contra el rey Nuestro Señor y su gobierno*, Madrid, Imprenta de León de Amarita.

GONZÁLEZ ALONSO, Benjamín (1995): «Las raíces ilustradas del ideario administrativo del moderantismo español », en VV. AA., *De la Ilustración al Liberalismo : Symposium en homenaje al profesor Paolo Grossi*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 157-196.

GONZÁLEZ MANSO, Ana Isabel (2011): «Los principios políticos de Alberto Lista: un análisis conceptual e histórico», *Revista de Estudios Políticos*, 152, pp. 143-181.

GONZÁLVEZ FLÓREZ, Roberto (2008): *La otra invasión francesa. Los Cien Mil Hijos de San Luis, 1823*, Cuenca, Alderabán.

GUIZOT, François (1820): *Du gouvernement de la France depuis la Restauration et du ministère actuel*, París, Librairie Française de Ladvocat.

GUIZOT, François (1821): *Des moyens de gouvernement et d'opposition dans l'État actuel de la France*, París, Librairie Française de Ladvocat, 2^a ed.

GUIZOT, François (2009): *Historia de los orígenes del gobierno representativo en Europa*, Oviedo, KRK [(1851) : *Histoire des origines du gouvernement représentatif en Europe*, Bruselas, Meline, Cans et Cie., 2 vols.].

JAUME, Lucien (1997): *L'individu effacé ou le paradoxe du libéralisme français*, París, Fayard.

JIMÉNEZ BENÍTEZ, José Ramón y PÉREZ LÓPEZ, José Manuel (1994): «De la filantropía a la caridad: el pensamiento religioso de Alberto Lista», *Isidorianum*, 6, pp. 171-185.

JURETSCHKE, Hans (1951): *Vida, obra y pensamiento de Alberto Lista*, Madrid, CSIC.

LA PARRA, Emilio (2018): *Fernando VII. Un rey deseado y detestado*, Barcelona, Tusquets.

LARROCHE, Emmanuel (2013), *L'expédition d'Espagne. 1823: De la guerre selon la Charte*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes.

LE BRUN, Carlos [Félix Mejía] (1826): *Retratos políticos de la Revolución de España*, Filadelfia.

LLORÉNS, Vicente (1979): *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)*, Valencia, Castalia.

LÓPEZ TABAR, Juan (2001): *Los famosos traidores. Los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*, Madrid, Biblioteca Nueva.

LUIS, Jean-Philippe (2023): *Aguado o la embriaguez de la fortuna. Un genio de los negocios*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza [(2009): *L'ivresse de la fortune. A. M. Aguado, un génie des affaires*, Paris, Payot & Rivages].

LUIS, Jean-Philippe (2014): «La Década Ominosa y la cuestión del retorno de los josefinos», *Ayer*, 95 /3, pp. 133-153.

LUIS, Jean-Philippe (2002): *L'utopie réactionnaire. Épuration et modernisation de l'État dans l'Espagne de la fin de l'Ancien Régime (1823-1834)*, Madrid, Casa de Velázquez.

MARCOS DEL OLMO, M.^a Concepción (2005): «En torno a la década 1823-1833», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 4, pp. 183-199.

MARRAST, Robert (1989): *José de Espronceda y su tiempo. Literatura, sociedad y política en tiempos del Romanticismo*, Barcelona, Crítica [(1974): *José de Espronceda et son temps. Littérature, société, politique au temps du romantisme*, París, Klincksieck].

MARRAST, Robert (1966): «Sebastián de Miñano en France», *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, 6, pp. 83-104.

MARTÍNEZ TORRÓN, Diego (1993a): *El alba del romanticismo español*, Sevilla, Alfar-Universidad de Córdoba.

MARTÍNEZ TORRÓN, Diego (1993b): *Ideología y literatura en Alberto Lista*, Sevilla, Alfar.

MAVIDAL, M. J.; LAURENT, M. E. (dir.). (1886): *Archives parlementaires de 1787 à 1860. Recueil complet des débats législatifs et politiques des Chambres françaises, Deuxième série*, t. LXI. París, Dupont.

MORANGE, Claude (2019): *En los orígenes del moderantismo decimonónico. El Censor (1820-1822): promotores, doctrina e índice*, Salamanca, Universidad de Salamanca.

OCHOA BRUN, Miguel Ángel (2023) : *Historia de la Diplomacia Española. Apéndice I*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

PAJARES INFANTE, Eterio y ROMERO ARMENTIA, Fernando (1993): «Alberto Lista, traductor ilustrado del inglés», *Livius. Revista de estudios de traducción*, 4, pp. 127-143.

PÉREZ DE ANAYA, Francisco (1848): *Biografía del Sr. Don Alberto Lista y Aragón, seguida de una colección de poesías, inéditas unas, y otras no comprendidas en las ediciones que se han hecho de las de dicho señor*, Madrid, Imprenta de D. José Cuesta.

PRO, Juan (2001): «Socios, amigos y compadres: camarillas y redes personales en la sociedad liberal», en Francisco Chacón Jiménez y Juan Hernández Franco (eds.), *Familia, poderosos y oligarquías*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 153-173.

PRO, Juan (2017): «El modelo francés en la construcción del Estado español : el momento moderado», *Revista de Estudios Políticos*, 175, pp. 299-329.

ROMERO TOBAR, Leonardo (2009): «La Gaceta de Bayona (1828-1830) ante el Romanticismo y los exiliados», en Piero Menarini (ed.), *Romanticismo 10. Romanticismo y exilio. Actas del X Congreso del Centro Internacional de Estudios sobre el Romanticismo Hispánico Ermanno Caldera*, Bolonia, Il Capitello del Sole, pp. 239-250.

ROQUETTE, Antoine (2016): *La Restauration et la révolution espagnole. De Cadix au Trocadéro*, París, Éditions du Félin.

ROSANVALLON, Pierre (1994): *La monarchie impossible. Les Chartres de 1814 et de 1830*, París, Fayard.

SALVANDY, Narcisse-Achille de (1824): *Du parti à prendre envers l'Espagne*, París, Baudouin frères.

SÁNCHEZ-BLANCO, Francisco (1991): *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*, Madrid, Alianza.

SÁNCHEZ-BLANCO, Francisco (2007): *La Ilustración goyesca. La cultura en España durante el reinado de Carlos IV (1788-1808)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

SÁNCHEZ MANTERO, Rafael (2000): «La Francia de la Restauración a través de los informes del Conde de Ofalia», en Gonzalo Butrón Prida y Alberto Ramos Santana (eds.), *Intervención exterior y crisis del Antiguo Régimen en España*, Huelva, Universidad de Huelva, pp. 329-340.

SÁNCHEZ MANTERO, Rafael (1973): «L'Espagne et la Révolution de 1830 », *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 9, pp. 567-579.

TORRALBO CABALLERO, Juan de Dios (2008): «La recepción de Milton en España: el papel del humanismo ilustrado sevillano», *Alfinge*, 20, pp. 151-170.

TORRALBO CABALLERO, Juan de Dios (2010): «Alberto Lista: an anglophile pioneer in spanish translation», *Entreculturas* 3, pp. 399-413.

TORRAS ELÍAS, Jaime (1967): *La guerra de los Agraviados*, Barcelona, Universidad de Barcelona.

WARESQUIEL, Emmanuel; YVERT, Benoît (2002): *Histoire de la Restauration, 1814-1830. Naissance de la France moderne*, París, Perrin.